



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 51601

POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN P/Nº 51275 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, INHERENTE A LA DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 281/2025, PARA RENOVACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y MÓDULOS DE SEGURIDAD HARDWARE SECURITY MODULE (HSM) PARA GESTIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES.

Asunción, 19 de febrero de 2026

VISTO: La Resolución P/Nº 51275 de fecha 25 de noviembre de 2025, por la que se designó al funcionario Giancarlo Valentín González Brítez como Administrador del Contrato N° 9978/2025, inherente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 281/2025, con ID N° 466964, para Renovación de Servicio de Soporte y Mantenimiento del Software para Procesamiento de Documentos Electrónicos y Módulos de Seguridad Hardware Security Module (HSM) para Gestión de Certificados Digitales; y

CONSIDERANDO: Que por Interno DCP/DCN/5322/2026 de fecha 18 de febrero de 2026, se solicita la modificación del Art. 1º de la Resolución P/Nº 51275 de fecha 25 de noviembre de 2025;

Que corresponde la designación del funcionario Ítalo Daniel Flecha Trinidad, Encargado Interino de la Jefatura del Departamento de Sistemas Informáticos, conforme nominación indicada por la División de Tecnología y Desarrollo Informático, con el visto bueno de la Dirección de Telemática;

Que para garantizar el avance normal de los procedimientos en la mencionada Licitación, corresponde la modificación del Artículo 1º de la Resolución P/Nº 51275 de fecha 25 de noviembre de 2025.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1º - Modificar el Artículo 1º de la Resolución P/Nº 51275 de fecha 25 de noviembre de 2025, el cual queda redactado como sigue:

Art. 1º - Designar al funcionario Ítalo Daniel Flecha Trinidad, Encargado Interino de la Jefatura del Departamento de Tecnología Informática como Administrador del Contrato N° 9978/2025, suscrito en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 281/2025, para Renovación de Servicio de Soporte y Mantenimiento del Software para Procesamiento de Documentos Electrónicos y Módulos de Seguridad Hardware Security Module (HSM) para Gestión de Certificados Digitales.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 51601

POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN P/Nº 51275 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, INHERENTE A LA DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 281/2025, PARA RENOVACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y MÓDULOS DE SEGURIDAD HARDWARE SECURITY MODULE (HSM) PARA GESTIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES.

Art. 2º - Disponer que los demás Artículos de la Resolución P/Nº 51275 de fecha 25 de noviembre de 2025, se mantengan vigentes.

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DCP
DCP/LC
/ms